Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional

FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL
DECANATO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN N° 0681-2026-D-FEI.

La Cantuta, 20 de octubre del 2026.

Visto, el Oficio N° 012-2026-GC-FEI, de fecha 07 de octubre del 2026, para reconocimiento al personal administrativo, de la Facultad de Educación Inicial, por el apoyo en el logro de la Certificación ISO 9001:2015.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al artículo 61º del Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, las Facultades gozan de autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad. Están sujetas a los lineamientos de política institucional de la UNE Enrique Guzmán y Valle y de sus proyectos de desarrollo como tales;

Que es política de la Institución y en particular de la Facultad de Educación Inicial, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, agradecer, felicitar y motivar las acciones de carácter extraordinario que realizan el personal administrativo, quienes demuestran, responsabilidad y profesionalismo en las actividades académicas y administrativas de la Facultad, en beneficio de la Comunidad Universitaria;

Que, mediante oficio **N° 0678-2026-GC-FEI, de fecha 17 de setiembre del 2026,** de la Oficina de Gestión de la Calidad, informa que, como resultado de la auditoría externa fase II realizada los días 23, 24 y 25 de junio del presente año, el equipo auditor emitió la Recomendación de **Certificación** del Sistema de Gestión de la Calidad **de la Facultad de Educación Inicial**, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Norma ISO 9001:2015,** así como la eficacia de su implementación, por lo que formaliza ante su despacho la entrega del **certificado** correspondiente en formato digital, otorgado por la **empresa certificadora SGC del Perú S.A.C;**

Que, con documento del Visto, la Coordinadora de Gestión de la Calidad de la FEI, quien informa que, habiéndose llevado a cabo la entrega oficial de la **Certificación ISO 9001:2015** a la Facultad de Educación Inicial, cabe resaltar el aporte del personal Administrativo de la Facultad;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de las Resoluciones Nº 1683-2026-R-UNE y Nº 0500-2025-D-FEI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FELICITAR, al personal Administrativo y personal de apoyo (Practicantes) de la Facultad de Educción Inicial, por su aporte, y compromisos demostrados en la gestión de la calidad bajo la norma **ISO 9001:2015**, contribuyendo directamente al fortalecimiento y excelencia de la organización, según detalle:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ALICIA AMELIA SEGURA CALDAS
2.- EDITH ROSA JIMENEZ RAMIREZ
3.- CARMEN EMILIA GUERRA AYALA
4.- CÉSAR MUÑOZ SOTO
5.- CÉSAR ENRIQUE MORALES LOPEZ
6.- CÉSAR DE LA CRUZ GUERRA
7.- MARCELA AYLAS BASTIDAS

PERSONAL DE APOYO (PRACTICANTES)

1.- KIMBERLY MAYLU CUEVA MEDINA
2.- PAOLA GABRIELA CHIGNE MEDINA

ARTÍCULO 2º.- REMITIR, la presente resolución a las instancias pertinentes para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mtra. Zarela Mirtha TORRES PORRAS
Ejecutivo de la Unidad Funcional de Secretaría Académica

Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS
Decana (e)

Distribución: Interesados/archivo